

Acta IEE-57/2021

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta de julio de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, del día treinta de julio de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo
Mirón Thomé

Consejero Electoral

Licenciado Irving Vargas
Ramírez

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Acta IEE-57/2021

Doctora Laura Elizabeth
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido
Revolucionario Institucional

Licenciada Nohemí Araceli
Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido
del Trabajo

Lic. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Maestro José Pablo
Necoechea Sánchez

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Doctor Jorge Jesús
Lerín Sánchez

Representante Propietario de
Compromiso por Puebla

Licenciado Ricardo
George Garay

Representante Propietario de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Licenciado Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Licenciada Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Licenciado Jorge Luis
Blancarte Morales

Representante Propietario del Partido
Encuentro Solidario

Licenciado José Luis
Hidalgo Estévez

Representante Propietario de Redes
Sociales Progresistas

Maestra María Soledad
Robles Monjaras

Representante Suplente de Fuerza
por México

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de

Acta IEE-57/2021

comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria, de fecha treinta de julio de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y todos, antes de continuar, le informo que se encuentra conectada vía virtual a la presente sesión del Consejo General, la ciudadana María Soledad Robles Monjaras, Representante Suplente de Fuerza por México, persona que no ha protestado su cargo ante este Órgano Colegiado".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Secretario Ejecutivo, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 164 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y 4, fracción IX, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito a los Integrantes del Consejo General que se encuentran conectados, se pongan de pie a efecto de tomar la protesta de Ley. Ciudadana María Soledad Robles Monjaras, Representante Suplente del Partido Fuerza por México, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Federal, las Leyes que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y las disposiciones que de él emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observando en su actuación los principios rectores de la función Estatal de organizar las elecciones?".-----

Intervención de la Representante Suplente de Fuerza por México, Maestra María Soledad Robles Monjaras: "Sí protesto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Si así no lo hiciere, que el Estado y la sociedad se lo reclamen. Muchas gracias, podemos tomar asiento. Sírvase Señor Secretario Ejecutivo, continuar con el desarrollo de la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Consejero Presidente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, del día treinta de julio de dos mil veintiuno, inicia vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Parece que se desconectó".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "Buenas tardes, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buena tarde a todas y todos, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Acta IEE-57/2021

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “Buena tarde, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Buena tarde, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necochea Sánchez: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Ricardo George Garay, Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Intervención del Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Ricardo George Garay: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Acta IEE-57/2021

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Luis Hidalgo Estévez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas”.-----

Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estévez: “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestra María Soledad Robles Monjaras, Representante Suplente de Fuerza por México”.-----

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México, Maestra María Soledad Robles Monjaras: “Buena tarde, presente, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos. Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de cinco Consejeros Electorales, once Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de dieciocho Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Asimismo, me permito informarle Presidente que, siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos, se conectó a esta sesión virtual el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta de julio de dos mil veintiuno. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día, propuesto para esta sesión ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Orden del Día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.-----

Acta IEE-57/2021

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, párrafo segundo y 43, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar de esta sesión ordinaria, y que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, aprobado para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. La sesión ordinaria de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión cincuenta

Acta IEE-57/2021

y seis, inició a las diecisiete horas con doce minutos y se recesó a las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos; reanudándose el día ocho de julio de dos mil veintiuno, a las doce horas con veinte minutos y se recesó a las doce horas con treinta y cuatro minutos; se volvió a reanudar a las veinte horas con cincuenta y un minutos, del día catorce de julio y concluyó a las veintiún horas con ocho minutos; se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del Día, por unanimidad de votos; se aprobaron las Actas identificadas con los números cincuenta y uno, y cincuenta y dos, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, relativo al cumplimiento de Acuerdos; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla dentro del periodo comprendido del veintinueve de mayo al veinticuatro de junio de dos mil veintiuno; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión, en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; se rindió el Cuarto Informe Parcial en relación a las actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del mes de mayo a junio de dos mil veintiuno; se aprobó la Resolución por la que se desechó el escrito de recurso de revisión promovido por el ciudadano Edwin Valle Quiróz, en su carácter de Representante del Partido Acción Nacional, acreditado ante el Consejo Municipal Electoral de Chiautla, Puebla, por unanimidad de votos; en el rubro de Asuntos Generales se trataron los siguientes temas: se aprobó el Acuerdo en relación a las sanciones determinadas por el Instituto Nacional Electoral, a través de los instrumentos identificados como INE/CG652/2020, INE/CG249/2021 e INE/CG414/2021, por unanimidad de votos; se aprobaron las Actas identificadas con los números cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, y cincuenta y cinco, por mayoría de votos; se aprobó el Acuerdo por el que designó al Interventor dentro del procedimiento de liquidación del Partido Compromiso por Puebla, en su calidad de Partido Político Local, sujeto al periodo de prevención, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración, el Proyecto de Acta señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie ha solicitado hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acta".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, antes de tomar la votación correspondiente, le informo que, siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos, se conectó a esta sesión virtual, el Ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla. Ahora sí procedo a tomar la votación, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa, consulto si se aprueba el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Acta IEE-57/2021

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acta fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a los cumplimientos de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en las reanudaciones de la sesión ordinaria de fecha treinta de junio, celebradas el ocho y el catorce de julio, todas de dos mil veintiuno”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, por lo que, en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente Informe. En las reanudaciones de la sesión ordinaria de fecha treinta de junio, celebrada el ocho y el catorce de julio, todas del mismo mes y año, el Consejo General de este Organismo Electoral Local, aprobó un total de doce Acuerdos, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, a solicitud del Secretario Ejecutivo de este Instituto, quien emitió los oficios identificados con los números: IEE/SE-0814/2021 y el oficio IEE/SE-0818/2021 de fechas doce y quince de julio, todos del presente año, dirigidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia, emitió una circular y cuatro memorándums, dirigidos a las Consejeras y Consejeros en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentas y Presidentes de Comisiones Permanentes competentes, así como a Titulares y Encargadas y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades del Instituto; de la misma manera, se emitieron diecinueve oficios, dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, al Congreso del Estado de Puebla, así como a distintos Órganos del Gobierno del Estado. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió cuatro memorándums y dos oficios. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente le informo que nadie ha solicitado hacer uso de la palabra”.-----

Acta IEE-57/2021

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticinco de junio al veintiséis de julio de dos mil veintiuno”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 93, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva, informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento a la disposición legal en cita, se rinde el siguiente Informe: dentro del periodo comprendido del veinticinco de junio al veintiséis de julio de dos mil veintiuno, se resolvieron: un Recurso de Apelación, ocho Asuntos Especiales y siete Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, en las sesiones públicas de fechas ocho de julio y veintidós de julio, todas de dos mil veintiuno. Es cuanto Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie ha solicitado hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia en relación al Acuerdo de este Organismo Electoral identificado como CG/AC-125/2021, mediante el cual ejecutó, entre otras, las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral a través de la Resolución INE/CG652/2020. Presidente, tu micro”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.---

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. En fecha ocho de julio del año en curso, este Organismo Electoral, en virtud de lo observado por parte de la Unidad Técnica en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral y en términos de la normatividad aplicable, procedió a través del Acuerdo CG/AC-125/2021, a la ejecución entre otras, de la sanción determinada por la citada Autoridad Nacional, a través de la Resolución INE/CG652/2020; en dicho instrumento, se estableció el monto de las sanciones que debían de descontarse de la ministración del gasto ordinario al Partido Compromiso por Puebla, correspondiente al mes de julio de la presente anualidad. Ahora bien, derivado de lo informado por el Instituto Nacional Electoral a este Organismo, en fecha quince de julio del presente, así como de la verificación que realizó la Unidad Técnica en el Sistema en cuestión, se puede concluir que el estado de las sanciones determinadas al Partido Compromiso por Puebla en la Resolución INE/CG652/2020, ha cambiado de firme a impugnada; en ese sentido, de conformidad con lo establecido en el Punto Quinto de los Lineamientos aplicables, que establece que las sanciones se ejecutarán una vez que se encuentren firmes, se propone a este Consejo General, ejecutar las sanciones impuestas en la citada Resolución al Partido Compromiso por Puebla, hasta que la autoridad jurisdiccional respectiva resuelva lo conducente, así como haya causado ejecutoria la misma. Es

Acta IEE-57/2021

cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia en relación al Acuerdo de este Organismo Electoral identificado como CG/AC-125/2021, mediante el cual ejecutó, entre otras, las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral a través de la Resolución INE/CG652/2020. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo a Asuntos Generales”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo considera que debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Yo solicitaría la inscripción en Asuntos Generales, Señor Secretario”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente, está también solicitando el uso de la voz, el Licenciado Jorge Luis Bancarte, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Acta IEE-57/2021

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le informo que he solicitado el uso de la voz, para someter al Pleno del Consejo, diversos asuntos, de los cuales solicito a Usted dé cuenta al Pleno, con el primero de ellos, listado por la Presidencia de este Consejo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Señor Consejero Presidente. El primer Asunto General listado por Usted, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se declaran parcialmente fundados pero inoperantes los agravios señalados en el escrito de Recurso de Revisión promovido por el C. Juvenal Osorio Aca, en su carácter de Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, acreditado ante el Consejo Municipal Electoral de San Andrés Cholula, Puebla”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Con fecha treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno, el ciudadano Juvenal Osorio Aca, en su carácter de Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, acreditado ante el Consejo Municipal de San Andrés Cholula, presentó escrito ante el referido Órgano Transitorio, por el que interpone Recurso de Revisión en contra de la conducta omisa y determinaciones sin fundamento de la Consejera Presidenta del aludido ente Transitorio, ésta, tomada en sesión ordinaria de fecha treinta de mayo del año en curso, al no permitirle firmar el total de boletas correspondientes a dicho Municipio. En ese orden de ideas, del estudio del medio de impugnación, se consideran los agravios del ciudadano Juvenal Osorio Aca, como parcialmente fundados, puesto que, si bien es cierto su derecho fue limitado, en todo momento fue preponderado un fin mayor, que es el de no entorpecer el procedimiento electoral para culminar con el ejercicio del voto ciudadano, actuando en todo momento conforme a derecho y dejando a salvo sus derechos para que las boletas pudieran ser firmadas por las Representaciones Propietarios ante las mesas directivas de casillas. Asimismo, las pretensiones del mencionado ciudadano, constituyen un hecho consumado, por lo que se declaran como inoperantes los agravios, ya que por su propia naturaleza no es posible revertir el acto, y por ende no puede ser modificado. En ese contexto, al haberse estimado parcialmente fundados pero inoperantes los agravios formulados por el ciudadano Juvenal Osorio Aca, se propone a este Colegiado, confirmar en la materia de la impugnación, la determinación tomada por la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Andrés Cholula. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución señalado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que está solicitando el uso de la palabra en esta primera ronda, el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta primera ronda de intervenciones, el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Gracias Consejero Presidente. Bueno, solamente para referirme que, esta Representación, de ninguna manera está conforme con el Proyecto que se presenta, en el cual se señala que existe un hecho que fue acreditado por mi representado y que, el mismo por los agravios expresados en el recurso de revisión, son inoperantes, puesto que precisamente la inoperancia de los agravios significa que no existe dentro de la argumentación de la queja, un razonamiento jurídico por el cual se explique la ilegalidad de los actos reclamados y en este caso, por un lado se dice que, los hechos reclamados en el recurso de revisión, existen y fueron acreditados, tan es así que se está señalando

Acta IEE-57/2021

que existe, los hechos fueron fundados y demostrados por parte del quejoso, pero por el otro lado, señalan la inoperancia de los agravios expresados por mi representación en el recurso de revisión que ahora se pretende resolver, a mí me parece que, los razonamientos que se han expresado por parte del partido recurrente en el recurso de revisión no fueron debidamente atendidos, puesto que si bien es cierto como se ha señalado, existe ya la irreparabilidad de los hechos realizados o ejecutados por la autoridad administrativa, no quiere decir que queden a salvo las posibles responsabilidades administrativas en que haya incurrido bajo la premisa de que, la propia normatividad electoral no prevé ninguna circunstancia particular por la cual el derecho de los partidos deba ser restringido o pueda ser restringido o limitado como en el Proyecto de resolución se propone. De tal forma que, ante la mínima necesidad de explicar el por qué el acto reclamado, lo consideran ustedes parcialmente acreditado pero inoperante, me parece que los argumentos esgrimidos en el proyecto de resolución no colman en definitiva, ninguna de las garantías de seguridad y debido proceso consagrados a favor del partido que represento en sus artículos 14 y 16, toda vez que, es precisamente a través de la confrontación de los hechos que se señalan en el recurso de revisión y el razonamiento del contenido de la norma jurídica que podemos ver que la ilegalidad del hecho acreditado en autos por parte y ejecutado por parte de la Presidenta del Consejo Municipal correspondiente a la demarcación de San Andrés Cholula, no tiene explicación jurídica alguna y es más, resulta sumamente contradictorio el hecho de que digan que la limitación que se hizo a mi partido de un derecho establecido en la ley, fue justificada, porque independientemente de que no existe ninguna disposición normativa que señale que los derechos de los partidos pueden ser restringidos a capricho de la autoridad, el hecho de que las boletas no estuvieran listas en los Consejos Municipales en la fecha que establece la ley, no es una causa imputable a los partidos políticos, es una causa imputable al propio Instituto Electoral del Estado y al impresor de las boletas que les mandó toda la papelería, tanto de boletas electorales como de actas, con el suficiente retraso como para que el propio día de la jornada electoral se estuvieran todavía recibiendo actas de jornada electoral, o como el caso de San Martín Texmelucan, en donde las actas electorales incluso, desde la propia impresión de la Autoridad, contenían errores que hacían evidente la imposibilidad de llevar a cabo los trabajos adecuadamente, entonces sí se habla de entorpecer la función electoral, yo creo que me parece que debíamos primero, señalar todos aquellos actos emanados de parte de la propia Autoridad Electoral que han entorpecido el desarrollo de la jornada electoral el pasado 6 de junio, y no pretender bajo el argumento de que tenían prisa de empaquetar las boletas, limitar el derecho que los partidos tienen a la firma de las mismas y que es un derecho establecido en la ley, y que es más, es un derecho que había sido ya concedido a la representación de este partido a nivel municipal y que durante el desarrollo del ejercicio de ese derecho, se le impidió que pudiera seguir ejerciéndolo, de tal suerte que esta representación, a través del recurso jurisdiccional correspondiente, obviamente controvertirá todas las consideraciones que se establecen en el proyecto que se somete a consideración de este Colegiado y con las cuales no estamos de acuerdo. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano representante del Partido Encuentro Solidario. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber, para abrir la segunda ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie ha solicitado hacer uso de la voz".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber mas intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado,

Acta IEE-57/2021

por el que se declaran parcialmente fundados pero inoperantes los agravios señalados en el escrito de Recurso de Revisión, promovido por el C. Juvenal Osorio Aca, en su carácter de Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, acreditado ante el Consejo Municipal Electoral de San Andrés Cholula, Puebla. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto de Asuntos Generales, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por la que se desecha el escrito de Recurso de Revisión promovido por la C. Rosalinda Tolentino Escayola, en su carácter de otrora representante del candidato independiente Felipe Salvador Sandoval de la Fuente, en contra del oficio CME: SANANDRESCHOLULA/PRE-061/2021, emitido por la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Andrés Cholula, Puebla".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente. Con fecha seis de junio de dos mil veintiuno, la ciudadana Rosalinda Tolentino Escayola, en su carácter de Representante del ciudadano Felipe Salvador Sandoval de la Fuente, acreditada ante el Consejo Municipal Electoral de San Andrés Cholula, Puebla, presentó escrito de Recurso de Revisión en contra del oficio citado al rubro del Proyecto de cuenta. En ese sentido, se puede advertir que el oficio impugnado fue recibido por la ciudadana Rosalinda Tolentino Escayola, en fecha dos de junio de dos mil veintiuno, y el escrito de recurso de revisión fue presentado con fecha seis del mismo mes y año, por lo que el Recurso de mérito fue presentado cuatro días después de haber tenido conocimiento y, por tanto, un día después de haber fenecido el término de Ley. En ese contexto, se advierte que se actualiza la causal de improcedencia prevista en el artículo 369, fracción III, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, por lo que resulta inconcuso el medio de impugnación; en ese contexto, se propone a este Consejo General, el desechamiento de plano del recurso de revisión. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Acta IEE-57/2021

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución señalado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por la que se desecha el escrito de Recurso de Revisión promovido por la C. Rosalinda Tolentino Escayola, en su carácter de otrora representante del candidato independiente Felipe Salvador Sandoval de la Fuente, en contra del oficio CME: SANANDRESCHOLULA/PRE-061/2021, emitido por la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Andrés Cholula, Puebla. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto de Asuntos Generales, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza al Partido Compromiso por Puebla la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa su Comité Ejecutivo Estatal”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Derivado del comunicado suscrito por el Secretario de Administración y Recursos Financieros del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Compromiso por Puebla, el contrato de arrendamiento del inmueble que ocupan las instalaciones del citado Comité Ejecutivo, venció el día quince de julio del presente año; y toda vez que dicho Ente Político, se encuentra

Acta IEE-57/2021

en el periodo de prevención, al celebrar contrato de arrendamiento se consideraría nulo, en términos del párrafo tercero del artículo 34 del Reglamento para la Liquidación de los Partidos Políticos Locales. En este sentido, se propone a este Colegiado, autorizar al Partido Compromiso por Puebla, la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa su Comité Ejecutivo Estatal, por un periodo de tres meses, de agosto a noviembre del presente año y, en caso de requerirse, por periodos adicionales hasta que la situación jurídica de dicho ente político sea resuelta. Es cuanto Consejero Presidente.”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda solicitó ser inscrito el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, solicitó el uso de la voz el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Gracias Consejero Presidente. Solamente para manifestar, yo creo que, si el contrato de arrendamiento del Partido Compromiso por Puebla estaba surtiendo efectos por haber sido suscrito mucho antes de que se iniciara el periodo de prevención y evidentemente el compromiso de pago ya existía en forma previa, me parece que darle efectos a la etapa de prevención, respecto de probablemente la nulidad de los convenios o contratos celebrados por el propio partido, me parece que sería ir mucho más allá de lo que nos permite la ley, que un contrato de arrendamiento pues para su eficacia y validez solamente pues basta que se cumpla con las hipótesis establecidas en el propio Código Civil, en la Legislación Civil y, evidentemente el hecho de que la parte arrendataria se encuentre metida en el tema de la probable liquidación como partido político, tendría que ver únicamente para el tema de registro de las erogaciones contables que realice por el pago del compromiso adquirido en forma previa, no así respecto de la autorización que se le dé para la continuación de la contratación, porque me parece que, la existencia del contrato previo aún y cuando no se haya suscrito una modificación al mismo sigue surtiendo efectos, a partir del momento en que fue suscrito por las partes, incluso la propia legislación civil establece que los contratos de arrendamiento mientras no sufran modificaciones se entienden otorgados en términos del último contrato válido suscrito, entonces, autorizarle la celebración de un contrato adicional pues, me parece primero que no está dentro del panel de facultades propias del proceso de liquidación, sino más bien el tema del registro contable de los compromisos ya adquiridos por el tema del arrendamiento del inmueble; en ese sentido, sí me parece importante referir que, dentro del clausulado establecido por el propio acuerdo que puede verse en el considerando tercero, señalar que, la aplicación de una cláusula específica para el acuerdo de voluntades celebrado entre dos partes ajenas al propio Consejo General, se me hace que es extralimitar las atribuciones de este Colegiado. Es cuanto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda de discusión nadie solicitó ser inscrito”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito en tal virtud, consulte en votación nominativa a las y los Consejeros

Acta IEE-57/2021

Electoral, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que autoriza al Partido Compromiso por Puebla la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa su Comité Ejecutivo Estatal. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, para el tratamiento del Asunto General que ha solicitado".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Gracias Consejero Presidente. Bueno, el asunto general que tengo que someter a consideración de este Consejo, ya lo había tratado en alguna sesión ordinaria anterior, en el cual, esta Representación propuso un punto de Acuerdo que fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, en el cual se le requería a la Contraloría Interna, la presentación de un Informe relativo a los asuntos de los cuales conoce y tiene en trámite, Acuerdo del Consejo General que no ha sido cumplido por parte de la Contraloría Interna, a menos de que ya les haya entregado a ustedes dicho Informe, y a esta Representación sea al único al que no le ha sido entregado; sin embargo, ese incumplimiento por parte de la Contraloría Interna al Acuerdo aprobado por el propio Consejo General en asuntos generales de sesiones ordinarias pasadas, se suma el hecho de que, es ahora el propio Tribunal Electoral del Estado de Puebla, quien, mediante diversas resoluciones emitidas en asuntos recientes, respecto de las cuales se ha dado cumplimiento incluso por parte del Consejo General, ordena dar vista a la Contraloría Interna para el inicio de procedimientos de responsabilidades administrativas en contra del propio Secretario Ejecutivo u otros funcionarios del propio Órgano Electoral, respecto del cual no se nos ha informado absolutamente nada, entonces ahora, adicional al Acuerdo aprobado por este Consejo General que ha sido incumplido por parte de la Contraloría Interna, propongo a ustedes, que aprueben que sea la Contraloría Interna quien entregue

Acta IEE-57/2021

un Informe al Consejo General, a más tardar el siete de agosto, respecto de los asuntos que tiene en trámite y respecto del tratamiento que le ha dado a la vista con la que se le corre traslado por parte del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en diversos asuntos que ha resuelto en torno a procedimientos, a Procesos Especiales Sancionadores, en los cuales le ha dado vista para el inicio de investigaciones en el ámbito de sus atribuciones. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo, proceda a poner a consideración de las y los Integrantes del Consejo General, el asunto propuesto por el Representante del Partido Encuentro Solidario".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente, tendríamos entonces, como propuesta del Representante del Partido Encuentro Solidario que, la Contraloría Interna o el Órgano Interno de Control de este Instituto, informe al Consejo General respecto a los asuntos que se encuentran en trámite".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Sí, propuse la fecha siete de agosto, porque en la ocasión pasada pues no le pusieron fecha, y pues yo creo que por eso no lo ha cumplido".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Bien, está su consideración si también se pondría un plazo a la Contraloría o, sería materia de la siguiente sesión ordinaria. Está a su consideración Consejeros, ¿no sé si alguien quiere hacer uso de la voz?, Presidente, adelante".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, por mi parte no tengo inconveniente en que se solicite la presentación del Acuerdo por parte de la Contraloría Interna a este Consejo General, sin embargo, me parece conveniente que la temporalidad sea sujeta, como lo señala, a la próxima sesión ordinaria, que celebra este Organismo para que pueda presentarse ante el Pleno del Consejo, el Informe correspondiente por parte de la Contraloría. Sería cuanto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?; el Señor Representante del Partido Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, está solicitando el uso de la voz, Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Adelante ciudadano Representante del Partido Morena, Alfonso Javier Bermúdez Ruiz".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejero Presidente. Únicamente me sumo a la petición y a la solicitud que hace la Presidencia para la fecha, y recordar que, ese Informe deberá abarcar todo, y todo es todo, porque no solo estamos hablando de los procesos que derivan, valga la redundancia, de este Proceso Electoral; por ahí por ejemplo, también tenemos una investigación que ordenó el Instituto Nacional Electoral, derivado del Proceso del 2018, hay una investigación que se supone que está en trámite, que está en turno, y entonces la solicitud de esta Representación es que se abarque todo lo que está pendiente por parte de la Contraloría u Órgano Interno de Control. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante de Morena. ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra en este punto?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Bien, Presidente, ya nadie más quiere hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Adelante Secretario, le solicito proceda a tomar la votación correspondiente".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Bien, en ese sentido, estaría yo sometiendo a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales, si se aprueba solicitar a la Contraloría Interna o al Órgano de Control Interno de este Instituto, un Informe respecto de los asuntos que se encuentran en trámite, para que sea del conocimiento en la próxima sesión ordinaria del Consejo General. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Acta IEE-57/2021

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que la propuesta realizada por el Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, informo al Pleno de este Consejo que, la Presidencia ya no tiene ningún Asunto General que tratar, por lo que, una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con once minutos de esta fecha, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha treinta de julio de dos mil veintiuno. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes”.

**Consejero Presidente
del Consejo General del Instituto
Electoral del Estado**


C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. César Huerta Méndez